

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE DERECHO.
SEDE OCCIDENTE
PROGRAMA DE LOS CURSOS DE OBLIGACIONES II
DE 3008
CURSO LECTIVO II 2010.

Breve descripción del curso:

El curso de Obligaciones II, da continuidad al curso de Obligaciones I, que se ha impartido en el primer semestre y con este curso se pretende introducir al estudiante en el conocimiento de aquellos aspectos más significativos de las relaciones obligatorias de las ciencias jurídicas, a través del análisis y el estudio de la normativa, la doctrina y la jurisprudencia.

OBJETIVOS: Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados o habrán alcanzado los siguientes objetivos.

Mediante la participación activa en el curso, alcanzar los conocimientos básicos para su formación jurídica en el ámbito específico de las relaciones obligatorias.

Proporcionar conocimientos jurídicos suficientes que permitan entender, aplicar y desarrollar los conceptos necesarios para encontrar soluciones a los problemas propios de la materia.

Saber ubicarse en el ámbito de los diferentes temas que abarca las Obligaciones así como en sus diferentes etapas.

Reconocer los asuntos teóricos concernientes a la importancia de las Obligaciones en el Derecho

Analizar e investigar las obligaciones civiles como parte del conjunto integrado por las distintas ramas del Derecho.

Abordar el estudio de la obligación desde un punto de vista dinámico, reconociendo en las situaciones fácticas y sus circunstancias, las causas, los otros modos de extinción, las consecuencias del incumplimiento y el estudio particular sobre la responsabilidad civil, contractual y extracontractual.

CONTENIDOS:
TEMAS:

La relación jurídica obligatoria

Concepto de la obligación. Evolución histórica del concepto.

Carácter jurídico de la relación obligatoria. El derecho de crédito del acreedor y el deber de prestación del deudor.

El vínculo: Concepto, naturaleza y clases. Vínculo jurídico y vínculo natural.

La obligación natural. Concepto, naturaleza jurídica según las diversas teorías formuladas y clases. Casos admitidos en el Derecho español. Efectos que produce la obligación natural: Especial consideración de la irrepitibilidad de lo pagado.

Estructura de la relación obligatoria

1. Concepto y determinación del **sujeto** de la obligación. Sujeto activo y sujeto pasivo.
2. Indeterminación del sujeto de la obligación. Casos de obligaciones con sujeto indeterminado. Las llamadas obligaciones ambulatorias. La promesa unilateral. La oferta al público. Los títulos al portador.
3. Pluralidad de sujetos en la obligación. Clases de pluralidad subjetiva.
4. La mancomunidad de acreedores y de deudores. Las obligaciones mancomunadas simples: Caracteres y efectos.
5. La solidaridad: Concepto y antecedentes históricos. Las obligaciones solidarias. Función que cumplen en el Derecho moderno. Efectos que producen en su doble aspecto, activo y pasivo.
6. La prestación como **objeto** de la obligación. Concepto y naturaleza. Especial consideración del carácter patrimonial de la prestación.
7. Caracteres de la prestación. Prestaciones divisibles e indivisibles. Concepto, antecedentes históricos y regulación actual de las obligaciones divisibles e indivisibles. Las obligaciones divisibles con pluralidad de sujetos activos y pasivos.
8. Pluralidad de prestaciones. Las obligaciones conjuntivas y las obligaciones alternativas. Concepto, naturaleza y regulación positiva de las obligaciones alternativas. Las obligaciones con facultad alternativa: Caracteres fundamentales de cada una de ellas.

Dinámica de la relación obligatoria

El nacimiento de las obligaciones.

1. La doctrina de las fuentes de las obligaciones en general. Antecedentes históricos. Sistemas vigentes en la actualidad.
2. El problema de la voluntad unilateral como fuente de las obligaciones en el Derecho moderno. Las obligaciones unilaterales

La modificación de las obligaciones.

1. Concepto y significado de las alteraciones subjetivas de las obligaciones. La idea de sucesión en general.
2. Cuadro general de las formas de sucesión en la relación obligatoria.

- a. Sucesión activa y sucesión pasiva.
- b. Sucesión singular y sucesión universal.
- c. Sucesión *inter vivos* y sucesión *mortis causa*.
3. La sucesión en los créditos. Concepto, caracteres y clases.
 - a. La cesión del crédito. Concepto y antecedentes históricos. Modos, requisitos y efectos en la legislación española.
 - b. La subrogación activa. La subrogación por pago y el pago con subrogación. Concepto, naturaleza, requisitos y efectos.
 - c. La delegación. Concepto y naturaleza jurídica. Delimitación con otras figuras afines. Clases de delegación:
 - d. Delegación activa y delegación pasiva.
 - e. Delegación solutoria y delegación promisoria.
 - f. Delegación privativa y delegación cumulativa.
 - g. Delegación simple y delegación novatoria.
4. Otras formas de sucesión en la relación obligatoria. La asignación de deuda. La expromisión. Requisitos y efectos de cada una de ellas.

La extinción de las obligaciones.

1. Concepto, significado y clasificación de las causas de extinción de las obligaciones.
2. La condonación o remisión de deuda. Concepto, requisitos y efectos.
3. La confusión de crédito y deuda. Concepto, requisitos y efectos.
4. La compensación. Concepto, clases, requisitos y efectos.
5. La novación. Concepto, antecedentes históricos, clases, requisitos y efectos.
6. El cumplimiento o **pago** de las obligaciones en sentido estricto. Concepto funcional del cumplimiento. La actuación del contenido de las obligaciones.
7. Naturaleza jurídica del cumplimiento: Teorías doctrinales. Consideración del cumplimiento como acto jurídico simple. La causa del cumplimiento.

Requisitos del cumplimiento de las obligaciones.

1. Requisitos subjetivos del cumplimiento.
2. La persona del *solvens*. Especialidad del cumplimiento realizado por un tercero. El pago con subrogación.
3. La persona del *accipiens*: Regla general y excepciones: La autorización y la utilidad del acreedor, el pago efectuado al acreedor aparente y la retención judicial de la deuda.
4. La voluntad y capacidad del *solvens* y del *accipiens*: El *animus solvendi* y la libre disposición de los bienes.
5. Requisitos objetivos del cumplimiento.
6. Modalidades del cumplimiento. La exactitud de la prestación y sus excepciones. Tiempo y lugar del cumplimiento. La prueba del cumplimiento.

1- El pago.

Concepto. Distinción del cumplimiento forzoso, del cumplimiento por equivalente (prestación del *id quod interest*), de la dación en pago. Efectos del pago: extintivo, satisfactorio, liberatorio. Naturaleza jurídica del pago. La voluntad en el pago: del deudor, del acreedor.

Sujetos del pago. El deudor (capacidad del *solvens*, poder de disposición. La legitimación del tercero para el pago. ¿Tercero o representante? Requisitos. Efectos del pago por tercero. Sujeto pasivo del pago: el acreedor, capacidad del *accipiens*, disponibilidad del crédito. *Accipiens* distinto del acreedor, ratificación o demostración de provecho. Autorización para recibir el pago. Pago hecho por ingreso en cuenta corriente bancaria del acreedor. Requisitos objetivos del pago: identidad, integridad, indivisibilidad. El pago por consignación. El pago no extintivo: la subrogación. Lugar del pago: reglas del Código Civil y del Código de Comercio; algunos *incoterms*. Tiempo del cumplimiento; plazo en beneficio del deudor, en beneficio del acreedor, plazo fijo o término. Falta de estipulación del plazo. Vencimiento anticipado del plazo. Prueba del pago. Imputación de pagos. La dación en pago. Pago por cesión de bienes.

2. **La Compensación.** Noción. Requisitos. Exclusión de la compensación. El efecto de la compensación, discusión sobre las consecuencias de pleno derecho. Compensación voluntaria. Compensación judicial. La novación. Novación extintiva y novación modificativa. Cambio en elementos estimados esenciales o secundarios.

3- **La remisión o Condonación** Concepto. Comparación con la donación. Revocación por ingratitud. Remisión tácita. La confusión.

El hecho impeditivo del acreedor. Perecimiento de la cosa. Consecuencias en obligaciones sinalagmáticas de dar y de hacer. Explicación de ello. Distinto régimen en materia mercantil.

Prescripción. Irrenunciabilidad previa. Carácter taxativo y restrictivo de las causas de suspensión e interrupción. La prescripción durante el proceso judicial.

La garantía del cumplimiento de las obligaciones.

1. Protección del derecho de crédito. Acciones derivadas de su ejercicio.
2. Medios de garantía en las obligaciones recíprocas. El equilibrio en las respectivas prestaciones. La facultad resolutoria tácita: El llamado pacto comisorio o de *lex comisorio*: Concepto y fundamento de su prohibición.
3. La acción directa. Concepto, naturaleza, función, requisitos y efectos.
4. La acción subrogatoria. Concepto, antecedentes, naturaleza, función, requisitos y efectos.
5. La acción revocatoria o pauliana. Concepto, antecedentes, naturaleza, función, requisitos y efectos.
6. El derecho de retención. Concepto, antecedentes, naturaleza, función, requisitos y efectos.
7. Las arras. Concepto, clases y efectos de cada una de ellas.
8. La pena convencional. Concepto, carácter, requisitos y efectos de la cláusula penal.

El incumplimiento de las obligaciones.

1. La imposibilidad de la prestación. Concepto y clases. El perjuicio del crédito por obra de un tercero.

2. La imposibilidad objetiva de la prestación. La fuerza mayor. Concepto, naturaleza, requisitos y efectos. Diferencias con el caso fortuito.
3. La imposibilidad subjetiva de la prestación. Supuestos.
4. La culpa en sentido amplio. Clases y grados de culpa. Efectos: La imputabilidad y la consiguiente responsabilidad. Las causas de exoneración y de limitación de responsabilidad. Casos en que se admiten.
5. La dificultad sobrevenida de la prestación. La sobreveniencia o alteración de las circunstancias. Diferencia con la imposibilidad de la prestación. Fundamento y requisitos de la alteración de las circunstancias. La cláusula *rebus sic stantibus* y la variación de la base del negocio: Fundamento y alcance en el Derecho español.
6. Cumplimiento inexacto en el tiempo. La mora: Concepto, naturaleza y clases. Requisitos de cada una de ellas. Medios de liberación del deudor en caso de mora del acreedor.
7. Cumplimiento inexacto en el objeto. El defectuoso cumplimiento: Supuestos y efectos.
8. La cláusula penal. Caso fortuito, fuerza mayor, hecho del acreedor.
9. Hecho de un tercero. Mora del deudor. Mora automática. Casos en que se precisa de requerimiento. Consecuencias del estado de morosidad.
10. Efectos del incumplimiento. Ejecución del derecho del acreedor. Posibilidades de ejecución forzosa. Indemnización complementaria.
11. Indemnización de daños y perjuicios. Límites a la responsabilidad del deudor.
12. Análisis de la causalidad directa e inmediata y de la responsabilidad por daños previstos e imprevistos. Responsabilidades en el Derecho del consumidor.

Responsabilidad civil contractual y extracontractual . La regulación contenida en el Código Civil. Requisitos de esta responsabilidad. Análisis de la culpa. Antijuridicidad. Voluntariedad. Daños. Tipos de daños. Reparación e indemnización. Responsabilidad por culpa *in vigilando* o por culpa *in eligendo*. La responsabilidad civil de los padres de familia. La actuación de múltiples causantes. Las obligaciones *in solidum*.

Responsabilidad objetiva. La asunción de riesgos lícitos o, incluso, necesarios. Responsabilidad civil de quien se beneficia económicamente de determinadas actividades. Culpa en sentido amplio. Responsabilidad obligacional sin culpa. Responsabilidad por actividad lícita. Imputación del incumplimiento al deudor. Dolo.

Indemnización de daños y perjuicios. Límites a la responsabilidad del deudor. Análisis de la causalidad directa e inmediata y de la responsabilidad por daños previstos e imprevistos. Responsabilidades en el Derecho del consumidor.

Malpraxis profesional (médicos, abogados, notarios). Responsabilidad civil de funcionarios públicos, incluyendo a los jueces. La responsabilidad del Estado.

METODOLOGÍA: El curso se desarrollará mediante clase magistral combinado con discusiones -en grupo o individualmente- surgidas de los temas señalados en el Programa, de acuerdo con la bibliografía asignada, propiciando la participación proactiva de los estudiantes durante la clase , mediante deliberaciones con los estudiantes tomando en consideración la formulación de problemas o tópicos específicos relacionados con la materia que se trata. para lo cual es requisito que los estudiantes preparen las lecturas de los materiales bibliográficos que se señalarán para cada tema y que será evaluado en los exámenes que se realicen. En igual sentido, se efectuarán discusiones dirigidas por el docente sobre los textos de lectura asignados.

EVALUACION

Los criterios de evaluación tanto para los exámenes , para el análisis en clase así como para la Investigación serán, en concordancia con los objetivos del curso, la actitud crítica y el manejo conceptual de los temas, los planteamientos en la solución de los problemas y las comprobaciones de lecturas. Para ello, se realizarán las siguientes evaluaciones:

Examen parcial.....(8 de octubre).....	30%
Comprobación de lectura, asistencia y participación	15%
Trabajo de investigación final	25 %
Examen final.....(26 de noviembre)	30%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

ALBALADEJO GARCÍA: *Derecho Civil*, tomo II, vols. 1 y 2 (Obligaciones y Contratos), varias ediciones

BETTI: *Derecho de obligaciones*, 2 vols., 1970.

BIAGGIO BRUGUI “Instituciones de derecho civil” Grande Clásicos del Derecho, volumen 4. OXFORD.

BORDA GUILLERMO A “Tratado de Derecho Civil. Obligaciones. Tomo II”

BRENES CÓRDOBA, Alberto, *Tratado de las obligaciones* (Lehmann, San José, 1936).

LACRUZ BERDEJO, José Luis, *Elementos de Derecho Civil* (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II vol. 1º, 1985).

SANCHO REBULLIDA, Francisco, *Obligación* (Enciclopedia Rialp, Madrid, tomo XVII, 1973).
GIORGIANNI, Michele, *La obligación* (Bosch, Barcelona, 1958).

ALBALADEJO, Manuel, *Derecho civil* (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II, vol 1º, 1975).

DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio, Sistema de Derecho Civil (Tecnos, Madrid, 1974, tomo II).

MONTERIO PIÑA Fernando Obligaciones. San José, Costa Rica 1999

RODRÍGUEZ ARIAS-BUSTAMANTE, Lino, Derecho de obligaciones (Ed. Rev. Derecho Privado, Madrid, 1965).

OSPINA, Guillermo, Régimen general de las obligaciones (Temis, Bogotá, 1994).

GULLÓN BALLESTEROS, Antonio, Curso de Derecho Civil. El negocio jurídico (Tecnos, Madrid, 1969).

PEREZ VARGAS. Victor y otros "Jurisprudencia Civil de la Sala de Casación" 1950 1975 . Ediatorial Universidad de Costa Rica 1977.

WEILL, Alex et TERRÉ, François, Droit civil, Les obligations (Daloz, Nancy, 1975).

NORMATIVA:

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Código Civil. Código de Comercio. Código Procesal Civil. Ley de Cobro Judicial.